



Esta dependencia contará con 20,126 millones

Reducen fondos para la Fiscalía General; la primera reducción en cinco años

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Por primera vez en cinco años, la Cámara de Diputados recortó el presupuesto solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR); para el próximo año, esta dependencia contará con 20,126 millones 442,089 pesos para sus operaciones.

La madrugada de este jueves, la Cámara baja decidió quitarle a la FGR 933 millones de pesos de los

21,059 millones 442,089 pesos que había solicitado como presupuesto para el 2026, dicha reducción se traduce en una baja de 4.4% en términos nominales.

Con dicha modificación, el presupuesto de la FGR será similar a los 20,125 millones 980,181 pesos que le fueron aprobados para 2025.

Es de resaltar que pese a este recorte, el presupuesto de la Fiscalía General de la República (FGR) se ha venido incrementado en los últimos cinco años, ya que en 2022

se le otorgaron más de 17,966 millones de pesos; en 2023 creció a 18,954 millones de pesos y en 2024 a 19,333 millones de pesos.

Es así que en 2026 será el año en el que más recursos se le otorguen.

De acuerdo con la estrategia programática presentada por el gobierno federal, la Fiscalía General de la República (FGR) tiene como misión institucional la de "Dirigir la investigación criminal diferenciada y la persecución penal estratégica en el ámbito federal de manera pronta, expedita e imparcial, para garantizar el acceso a la justicia, el respeto a los derechos humanos y procurar la mejor solución al conflicto penal".

No obstante, durante la discusión de este asunto, el líder del PRI en San Lázaro, e diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, cuestionó a Morena y sus aliados por quitarle recursos a esta institución cuando, dijo, existe una realidad de criminalidad que se debe combatir.

Del mismo modo, el diputado César Alejandro Domínguez (PRI) señaló que entre las modificaciones planteadas por el oficialismo estaban reasignar 3,000 millones de pesos que se le estaban quitando, una parte a la Fiscalía General de la República, y otra parte al Poder Judicial.